



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6846

19/03/2020

16913

AUTOR/A: SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

España se considera desligada de toda responsabilidad de carácter internacional con relación a la administración del Sahara Occidental desde la carta enviada el 26 de febrero de 1976 por el Representante Permanente de España ante Naciones Unidas al Secretario General de Naciones Unidas (NNUU). En esta se informaba que “el Gobierno español, con fecha de hoy, da término definitivamente a su presencia en el Territorio del Sáhara y estima necesario dejar constancia de lo siguiente: España se considera desligada en lo sucesivo de toda responsabilidad de carácter internacional con relación a la administración de dicho Territorio, al cesar su participación en la administración temporal que se estableció para el mismo”.

Desde esa fecha, España no figura como potencia administradora en la lista de territorios no autónomos de Naciones Unidas, ni en los informes anuales del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Sahara Occidental ni en ninguna de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que conoce y hace seguimiento de dicha cuestión.

La atención a la población refugiada saharauí es prioritaria para la cooperación española, siendo uno de los contextos humanitarios que más financiación recibe por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). España viene siendo tradicionalmente el primer donante bilateral europeo y uno de los donantes con mayor presencia sobre el terreno.

La población refugiada saharauí recibe ayuda tanto de la Administración General del Estado como de las Comunidades Autónomas (CCAA) y entes locales. Dentro de la AECID, la Oficina de Acción Humanitaria canaliza la mayor parte de contribuciones.



El total de ejecuciones de intervenciones humanitarias en los campamentos de refugiados saharauis por parte de la AECID alcanzó los 5,64 millones de euros en el año 2018 y a los 5,53 millones de euros en 2019. A la ayuda AECID hay que sumar la ayuda de la Cooperación descentralizada, tradicionalmente muy activa en esta crisis, llegando a una cifra global de ayuda a campamentos que ronda los 8 millones de euros.

Los sectores prioritarios en la estrategia para la población refugiada saharauí 2019-2020 son la seguridad alimentaria y nutricional y la salud. El sector de la educación está cubierto por otros donantes y agencias de NNUU especializadas como son ECHO, UNICEF y ACNUR.

La financiación al sector salud se mantiene desde el año 2006, lo cual muestra la coherencia y compromiso de España con la salud de la población refugiada saharauí.

Las áreas de salud materno-infantil y de atención primaria han sido prioritarias para la cooperación española que ha canalizado sus intervenciones a través de ONGDs. Se cuenta con centros de salud y dispensarios y con protocolos unificados de atención sanitaria en el marco del Programa Integral de Salud Infantil Saharauí (PISIS). Existen formaciones continuas a matronas, parteras y promotoras de salud, se ha fortalecido la coordinación de actores a través de la Mesa de Concertación y se ha implantado recientemente un sistema de información sanitario. Se cuenta igualmente con servicios de atención oftalmológica de calidad.

La mayor parte del personal sanitario saharauí recibe incentivos con cargo a la cooperación española, ya sea la AECID, la cooperación descentralizada o los entes locales.

Además, a través de la financiación a ACNUR, se sigue apoyando a la Escuela de Enfermería de Smara, así como la financiación del personal médico y de atención primaria del sistema, los servicios de rayos X, y de atención a la salud mental y apoyo psicosocial.

En el ámbito del apoyo a los derechos de los niños saharauis cabe mencionar igualmente el programa “Vacaciones en Paz”, que permite la acogida temporal de unos 4.000 niños al año procedentes de campamentos de refugiados saharauis durante los meses de verano por familias españolas. Entre los objetivos de dichas estancias se encuentran, entre otros, la posibilidad de realizar reconocimientos médicos y tratamientos especiales que resultan imposibles en los campamentos, proporcionar un equilibrio alimenticio que les permita recuperar los niveles necesarios de nutrientes o fomentar el aprendizaje del castellano.

Madrid, 04 de mayo de 2020

